

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 231/2016
Fecha Resolución: 24/02/2016

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO GENERADO POR INGRESOS Nº2

Vista la propuesta de **generación de créditos por ingresos** en el Presupuesto del ejercicio de 2.016, de fecha veintitrés de Febrero , y el informe que sobre el asunto emite la Intervención, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y en las Bases de Ejecución del referido Presupuesto, RESUELVO:

1.º Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio que se especifican a continuación:


Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
3231/472.00	Servicio de gestión Escuela Infantil Mpal. Ludopeque	
10.458		
	Suman las generaciones de créditos.....	10.458

Financiar los expresados créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
450.30	Transferencias corrientes en materia de Educación	10.458

.....
.....
Total ingresos no

Código Seguro De Verificación:	dz4fMTpxSIuB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	24/02/2016 14:50:36
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	24/02/2016 12:07:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dz4fMTpxSIuB5TIocFpNPw==		





AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
INTERVENCION
GENERAL

tributarios 10.458

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	dz4fMTpxSIuB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	24/02/2016 14:50:36
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	24/02/2016 12:07:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dz4fMTpxSIuB5TIocFpNPw==		

